

Publicado en SENASA (http://www.senasa.gob.ar)

<u>Inicio</u> > CONSULTA PÚBLICA Nº 306 – Proyecto de aprobación del sistema integrado de gestión del certificado de tratamiento cuarentenario

Se aprueba el Sistema Integrado de Gestión para la emisión digital del certificado de tratamiento cuarentenario para mercado interno, en adelante denominado SIGPV – SUFP, para aquellos tratamientos cuarentenarios sobre hospedantes de Plagas Cuarentenarias con destino a áreas libres de las mismas.

Proyecto de resolución [1]

Grupos involucrados

En todo el territorio nacional.

Período de la consulta

La consulta estuvo abierta durante 15 días corridos desde el 15 hasta el 29 de noviembre de 2017.

Las opiniones sobre este proyecto deben estar fundadas en razones técnicas, ser claras, pertinentes y, en la medida de lo posible, breves.

Coordinación

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria Gerencia General Paseo Colón 367 Piso 9º C1063CD – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Comentarios y aportes

Última modificación:

Viernes, Septiembre 21, 2018 - 15:53

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

http://www.senasa.gob.ar/consulta-publica-no-306-proyecto-de-aprobacion-del-sistema-integrado-degestion-del-certificado-de

Enlaces

 $[1] \ http://www.senasa.gov.ar/prensa/Home/consulta_publica/2017/306/Proyecto_RES_CP306.htm$